

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray Fosé Falconi, hoy día viernes 05 de abril del 2013, a las 08h30 horas, se instala la sesión con la presencia del Licenciado Angel Guarderas Jaramillo, quien por sus propios derechos actúa como Presidente de la Junta; y el Ingeniero Fredy Tamayo Altamirano, Gerente General, quien por sus propios derechos actúa como Secretario de la Junta. La presidencia dispone que por secretaria se proceda a dar lectura de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue convocada mediante publicación efectuada, de acuerdo al Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 15 del Estatuto, el día jueves 27 de Marzo del 2013 en el Diario La Hora, la que señala lo siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Se convoca a los Accionistas de la Compañía CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA, a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día Viernes 05 de Abril del 2013, a las 08h30 en el local de la Compañía, ubicado en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconi de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
6. Elegir comisarios Principal y Suplente y Fijar sus honorarios
7. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios

Se convoca de manera expresa al Sr. Byron Rolando Pacheco Andrade, Comisario de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconi Esq. de esta ciudad.

Atentamente,

Lic. Ángel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE

Ing. Fredy Tamayo Altamirano
GERENTE GENERAL

El señor Presidente solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum y a que se elabore el listado de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas: Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, representado mediante carta poder por el señor José Guarderas Córdova, propietarios de 284.316 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América); y el Lcdo. Ángel Guarderas Jaramillo, propietario de 15'767.405 acciones de USD \$0,04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), lo que representa el 83,31 % del Capital Pagado.



Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y dispone que se entre a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2012.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 284.316 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 284.316 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía haciéndose un breve resumen del mismo sobre la situación de la Compañía y su cumplimiento de los principios de manejo contable y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Entonces la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 284.316 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.

Se procede a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012 de la Compañía, y una vez concluida su lectura la Junta delibera, se somete a votación y el resultado es 284.316 votos a favor y ninguno en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor Presidente quien explica que existen utilidades del ejercicio económico 2012, las cuales luego de descontados los impuestos de Ley y constituidas las reservas propone, se distribuya a los Accionistas el 100 % de las utilidades generadas en el ejercicio.

Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada con 16.051.721 votos a favor y ninguno en contra.



6. Elegir comisarios Principal y Suplente y Fijar sus honorarios

Sobre este punto del orden del día toma la palabra el Presidente y solicita la colaboración de la Junta, quien propone que como Comisarios Principal y Suplente sean nombrados los señores Jorge Calvopiña Revelo y la Señora Rocío Maldonado, respectivamente, para el ejercicio económico 2013, fijando sus honorarios en la suma de USD 350.00 (Trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada con 16.051.721 votos a favor y ninguno en contra.

7. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios.

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone se nombre como Auditores Externos a la compañía Acevedo y Asociados Cia. Ltda., para el ejercicios 2013, quienes han venido desempeñando con acertado criterio tal función durante los periodos anteriores y fija sus honorarios en la suma de USD 4.000,00 (Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América)

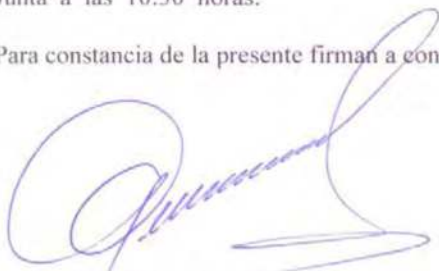
Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada con 16.051.721 votos a favor y ninguno en contra.

El señor Presidente agradece la comprensión y colaboración de la Junta.

Sin otro asunto que tratar, y una vez que se ha resuelto el orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta a las 10:30 horas.

Para constancia de la presente firman a continuación:



Lic. Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Fredy Tamayo Altamirano
SECRETARIO DE JUNTA